CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
Comunidad de Madrid

Unión Europea
Fondo Social Europeo
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro
Iniciativa de Empleo Juvenil

ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN
garantía juvenil

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE: EXPERIENCIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN ACREDITADO EN LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LAS CORPORACIONES LOCALES PARA LOS AÑOS 2012/2013

Don/ doña [1] ……, con NIF/NIE ....., en nombre y representación del centro de formación ..... ,(Nº censo……)

DECLARA RESPONSABLEMENTE

Que la experiencia del centro en la impartición de formación en el marco del programa de Convenios de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y las Corporaciones Locales para los años 2012/2013 es la que se declara. [2]
Que las horas de formación declaradas, han sido exclusivamente de carácter presencial, y efectivamente impartidas por el centro de formación durante los años 2012 y 2013 en el marco del mencionado programa.
Que la formación se ha impartido en las instalaciones que el centro de formación tiene acreditadas ante la Dirección General de Formación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

DETALLE

ESPECIALIDAD, MÓDULO O CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO		CÓDIGO DEL CURSO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	HORAS
1					
2					
3					
…					
				TOTAL HORAS	0

En ....., a..... de..... de.....

FIRMA[5]

-Se presentarán tanto anexos como horas de formación se declaren como experiencia del centro.
- Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "*Formación Ocupacional*", cuya finalidad es la "Gestión de la Oferta Formativa de la programación de cursos de Formación Ocupacional", y podrán ser cedidos al Ministerio de Empleo y Seguridad Social y a los órganos de gestión y control que en el ámbito de la Comunidad de Madrid lo precisen en el ejercicio de sus funciones, para la correcta tramitación y gestión de las ordenes, de conformidad con la normativa de aplicación, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es la Dirección General de Formación, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

(1) En caso de que la representación sea ostentada por más de una persona consignar los datos de todas ellas.
(2) La Consejería de Economía, Empleo y Hacienda podrá solicitar, en cualquier momento, al centro de formación la acreditación documental de la experiencia alegada.
(3) Indicar los datos de referencia necesarios (denominación y código de curso) que permitan identificar inequívocamente la acción formativa
(4) En caso de que la representación sea ostentada por más de una persona deberán firmar todas ellas.